

Bajo la presidencia del Doctor González-Bueno se reunió el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid, correspondiente al mes de agosto.

Entre los distintos asuntos llevados al Pleno destacan los acuerdos propuestos por la Comisión de Obras Públicas y, de modo especial, aquel por el que fué aprobado, a efecto de su inclusión en el Presupuesto Extraordinario, el proyecto de construcción de hotel-residencia en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por un importe de 27.165.375 pesetas. Igualmente, también propuesto por la aludida Comisión de Obras Públicas, se han adjudicado definitivamente la realización, entre otras, de las obras de riego asfáltico de la carretera provincial en Navalcarnero, por un importe de 1.173.690 pesetas, y el acondicionamiento de riego asfáltico de varios caminos vecinales, por un total de cuatro millones de pesetas.

La Comisión de Personal participó al Pleno que, previos los requisitos legales, había tomado posesión de su cargo, como Depositario de Fondos, en propiedad, don Leonardo Catarineu y que, de conformidad con las propuestas de los correspondientes tribunales calificadoros, habían sido nombrados don Teodoro Sacristán Alonso, Profesor Jefe del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, en la especialidad de Otorrinolaringología, y don Antonio López Zanón, en la especialidad de Psiquiatría.

Después de la lectura y aprobación del orden del día, el Presidente de la Diputación dió cuenta al Pleno de haber recibido un telegrama del Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, agradeciendo la felicitación corporativa acordada en el anterior Pleno, con motivo de su designación como sucesor del Jefe del Estado.

El señor Matos (don Leopoldo) informó al Pleno sobre la marcha del Hospital "Alonso Vega", cuyo funcionamiento permite asegurar que en un plazo breve alcanzará su plenitud. En la actualidad reciben asistencia en este centro más de 500 enfermos.

A continuación el Doctor González-Bueno dió cuenta del fallecimiento del Marqués de la Valdavia, y después de hacer un elogio de su caballerosidad y de su tarea como Presidente de la Diputación durante dieciocho años, pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de tan ilustre personalidad, Medalla de Oro de la Provincia.

FINCA PARA EL SERVICIO AGROPECUARIO EN ARGANDA

En su acostumbrada reunión con los periodistas, el Doctor González-Bueno les informó que, aparte de los asuntos aprobados en la sesión plenaria, había que destacar la adquisición en Arganda de una finca para el Servicio Agropecuario, por valor superior a tres millones de pesetas, y que, con la adquisición de otras dos fincas más que actualmente se está gestionando, se ampliaría notablemente la labor de los Servicios Agropecuarios.

Habló después del hotel-residencia en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", que se va a construir con destino a los familiares no enfermos ambulantes de dicho centro asistencial. En principio se había pensado en una capacidad de 60 habitaciones, pero dado el gran número

de enfermos ingresados en dicha Ciudad Sanitaria y los que asisten a las Policlínicas, se ha creído conveniente que el hotel-residencia tenga un total de 90 habitaciones con distintas categorías de precios.

A continuación el Presidente de la Diputación significó que, aun cuando faltan todavía algunas fechas para la terminación de la temporada estival, con sus días de calor, que es cuando con más frecuencia se producen los incendios forestales, tenía la satisfacción de que, durante los meses de julio y agosto, no se han producido, como en años anteriores, incendios de importancia. Es indudable —añadió— que la mayor cultura y educación de los ciudadanos, así como el impacto que produce la propaganda de Televisión Española y los medios, francamente eficaces, puestos en servicio por el Ministerio de Agricultura y por la Diputación Provincial de Madrid, ésta, claro es, dentro de su ámbito provincial, han permitido que varias iniciaciones de fuego fueran extinguidas en el acto. En relación con este asunto, subrayó que la Diputación Provincial, al crear cinco parques y una red de observadores situados en lugares estratégicos, ha visto ampliamente compensado el gran gasto que representan estos servicios, con la reducción, muy considerable, de los incendios forestales y también con la posibilidad de poder contribuir con los parques establecidos a la extinción de incendios en las zonas urbanas de la provincia.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Seguidamente se informó a los periodistas de la próxima visita del Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, señor Samaranch, al conjunto polideportivo de la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco". "Como en dicha ocasión, aproximadamente a mediados de septiembre —añadió el Doctor González-Bueno—, tendré el gusto de invitar a la Prensa madrileña, los periodistas podrán comprobar personalmente la calidad de estas instalaciones, que han sido consideradas por muchos visitantes extranjeros como una de las mejores del mundo dentro de su género." "Esta visita dará también motivo —continuó diciendo el Presidente— para que puedan observar la marcha de las obras de la Ciudad de Ancianos, cuyas obras visito con mucha frecuencia, ya que todos los que integramos la Diputación tenemos verdadera ilusión por ver terminada esta residencia que tendrá caracteres muy especiales de bienestar, independencia y respeto para los futuros residentes."

Refiriéndose a las obras efectuadas en el Colegio de San Fernando, dijo que podían considerarse terminadas; ellas han consistido en la modificación de los dormitorios, que antes tenían capacidad para 50 plazas y que, en la actualidad, sólo la van a tener para cinco. Estos nuevos dormitorios están dotados de los más modernos servicios higiénicos. Se ha terminado el complejo polideportivo (campo reglamentario de fútbol, pista de atletismo y piscina).

En lo que respecta a docencia, se ha dado paso a estudios de bachillerato, para lo cual se han ampliado siete plazas más de Maestros Nacionales para la Enseñanza Primaria. En el curso de este verano los alumnos de tercer año de Oficialía Industrial han realizado un viaje de fin de estudios por diversas factorías del Norte de España; el Presidente manifestó que en aquel momento salía para Rascafría, donde iba a clausurar el campamento de verano, en el que han pasado sus vacaciones los alumnos del Colegio.

Un periodista preguntó al Presidente de la Diputación si le había proporcionado mucho trabajo el Gobierno Civil durante el mes que lo está desempeñando interinamente. El señor González-Bueno contestó que no, que todo marchaba con normalidad.

25 agosto 1969

Hotel-Residencia en la Ciudad Sanitaria "Francisco Franco"



Costará 27 millones de pesetas y tendrá 90 habitaciones para familiares de enfermos



Continúan a buen ritmo las obras de la Ciudad de los Ancianos

En la mañana del último jueves del mes, y bajo la presidencia del Doctor don Carlos González-Bueno, la Diputación Provincial de Madrid ha celebrado la sesión plenaria correspondiente al mes de septiembre. En el orden del día figuraban 101 asuntos, que fueron aprobados. Entre ellos cabe destacar por su importancia los presentados por la Comisión de Obras Públicas, adjudicando con carácter definitivo la subasta para obras de reparación, explanación y firme con doble riego asfáltico de varias carreteras y caminos vecinales.

También fué aprobado el proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de construcción de un hotel-residencia para enfermos de policlínica y para familiares de enfermos graves hospitalizados en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", y la aprobación, a efectos de su inclusión en el Presupuesto Extraordinario, del proyecto de instalación de aire acondicionado en todo tiempo en la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco".

La Comisión de Prensa y Propaganda presentó, mereciendo la aprobación del Pleno, las bases de convocatoria entre profesionales de la Prensa española del concurso periodístico "Diputación Provincial de Madrid 1969", dotado con la cuantía de 110.000 pesetas en concepto de premios. El Pleno quedó enterado, por otro de los epígrafes del orden del día, de la resolución del concurso convocado para cubrir la plaza de Oficial Mayor, cuya designación ha recaído en don Nicolás Carmona.

Terminada la sesión, el Presidente de la Diputación Provincial, Doctor González-Bueno, recibió en su despacho oficial a los redactores provinciales, a los que manifestó que en la reunión preparatoria celebrada el pasado lunes se habían tratado temas de gran interés. En ella informaron varios miembros de la Corporación sobre los Centros asistenciales-docentes provinciales, y el Presidente, como es costumbre al comienzo de todos los cursos y, por tanto, ante una nueva etapa de trabajo, informó igualmente sobre las fuentes de ingresos que nutren los presupuestos extraordinarios, con los cuales se han llevado a efecto las grandes creaciones recientemente acometidas por la Diputación Provincial de Madrid.

En dicha exposición se puso de manifiesto que tanto el Presupuesto Ordinario como el Extraordinario se encuentran en situación totalmente normal. Una vez terminado el contenido físico de estas creaciones y en plenitud de funcionamiento, el desarrollo de los presupuestos de sostenimiento de los indicados Centros en los ocho primeros meses de ejercicio, señalan un superávit que viene a demostrar el ritmo acompasado de su marcha y la acertada previsión que representan los cálculos que en su día se hicieron sobre gastos e ingresos.

En esta reunión preparatoria la Presidencia significó su deseo de que todos los señores Diputados provinciales, Presidentes de Comisiones, preparasen para el próximo mes de diciembre un resumen de la labor llevada a cabo por la Corporación durante el año que va a finalizar; que verse también sobre cuál ha sido su régimen económico en las funciones específicas que les compete cumplir. Estos informes se recogerán, resumidos en cifras, en la cuenta del Patrimonio Provincial, actualizada al término de este ejercicio, a cuyo efecto se están preparando los respectivos inventarios.

25 Septe. 1969

La transformación del Colegio de San Fernando, en marcha

Uno de los inmediatos empeños de la Diputación



Más de 100 millones de pesetas para carreteras provinciales

A preguntas de los periodistas, el Doctor González-Bueno manifestó que la Diputación Provincial ha tenido una verdadera satisfacción en iniciar la transformación del Colegio de San Fernando, tanto en su habitabilidad como en su docencia. En este curso se pondrán en práctica ambas transformaciones. "Puedo comunicar a la Prensa —dijo el Doctor González-Bueno— que las obras están totalmente terminadas y que, mediante las nuevas normas escolares y, en parte, también por la aportación del Ministerio de Educación y Ciencia —aportación que me es muy grato resaltar, se completará la enseñanza de este Centro con cursos de Bachillerato, atendiendo así los postulados sociales y docentes que de un modo tan activo preocupan al Gobierno de la Nación."

NUEVAS REALIZACIONES

Un periodista preguntó al señor Presidente si la Diputación Provincial de Madrid no tenía pensamiento de acometer nuevas realizaciones; le contestó el Doctor González-Bueno que la Diputación no se detenía en su empeño de trabajo y que, por ejemplo, pensaba adquirir en el término de Barajas un terreno, a 16 kilómetros de la capital, para destinarlo a la creación de un hospital para enfermos crónicos no recuperables, con objeto de evitar que incidan con su presencia en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" y en el Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega", cuyo destino es el que corresponde a una enfermería de pacientes agudos recuperables. Dijo que las Clínicas Psiquiátricas de la Ciudad Sanitaria Provincial y el Hospital Psiquiátrico tienen que constituir una armonía de recuperación, bien diaria o bien en un término de unos meses, acordes con lo que demandan los conceptos actuales de tratamiento a enfermos mentales. "No podemos, en este sentido, restar ni una sola cama, porque sería restar posibilidades de curación y de atención y, en definitiva, horas de trabajo. Añadió que, por otra parte, en la finca que se dispone adquirir la Diputación Provincial se instalará una escuela para niños subnormales, en la que éstos serán tratados según el criterio de la Diputación; es decir, de forma que los niños subnormales asistan durante el día a la escuela, reintegrándose después, por la noche, a su domicilio para que no pierdan los lazos familiares y evitar de esta manera que se vaya creando en ellos un complejo que les deprima ante la sociedad.

Por último, el Doctor González-Bueno dijo que se están realizando gestiones para adquirir terrenos en El Escorial y otros pueblos, con objeto de aumentar la función forestal y agrícola de la Corporación, que ya es amplia, pero que debe incrementarse más todavía en consecuencia a lo que requiere la provincia de Madrid.

CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

"Como ven ustedes —subrayó el Presidente—, la Diputación no se para en su tarea, y así también debo significarles que la Diputación dispone de 30 millones de pesetas, que unidos a los que se asignen en el Presupuesto ordinario del año 1970 y los que le corresponden a la provincia de Madrid en la distribución del crédito concedido a través de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, alcanzarán la cifra superior a 100 millones de pesetas, destinados, ante el gran tráfico que circula por las carreteras y caminos vecinales de la provincia, a repararlas, con el fin de que éste se haga en las condiciones debidas."

El Doctor González-Bueno finalizó su reunión con los periodistas manifestándoles que ya se iban a incorporar a distintos servicios de la Corporación los 15 trabajadores

procedentes de Gibraltar, a los que la Corporación Provincial había prometido colocar. Señaló asimismo que la Diputación había adoptado el acuerdo de concederles una ayuda económica, por una sola vez, a cada uno de ellos, en la cuantía de 10.000 pesetas, con el fin de cooperar a los primeros gastos de su establecimiento en Madrid. Añadió que aquellos que sean padres de niños comprendidos en edad escolar podrán ingresarlos, si así lo desean, en régimen de internado en los Colegios provinciales.

Bajo la presidencia del Doctor González-Bueno se reunió en la Casa-Palacio el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid, correspondiente al mes de octubre.

Entre los 183 asuntos del orden del día figuran la aprobación del proyecto de construcción de dos naves de viveros de Arganda, por un importe de 1.656.684 pesetas, y la adquisición por concierto directo al Ayuntamiento de Arganda de dos parcelas en la finca denominada "Isla", por un precio total de 5.000.000 de pesetas, para la ampliación de los viveros del Servicio Forestal.

Para obras de servicios sanitarios e higiénicos, y a propuesta de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, se ha concedido una subvención de 1.500.000 pesetas al Ayuntamiento de Alcalá de Henares y otras de igual cuantía —1.500.000 pesetas— al de Aranjuez. Con destino a la reconstrucción del Mercado municipal de San Lorenzo del Escorial se han destinado 1.196.742 pesetas y a la Junta Provincial de Construcciones Escolares se le ha asignado 1.000.000 de pesetas para colaborar en diversas obras en escuelas de la provincia.

Entre los acuerdos adoptados dentro de la Comisión de Hacienda, destacan el proyecto de un contrato de apertura de una cuenta de crédito, a concertar con la Caja Postal de Ahorros, por un importe de 100.000.000 de pesetas, con objeto de financiar la construcción de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco". Se aprobó también adscribir al Hospital Provincial Médico-Quirúrgico, de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", la titularidad jurídica de los bienes y derechos del antiguo Hospital Provincial, institución cuyos fines continúan materializados en aquel centro.

MOCIONES DEL PRESIDENTE

El Presidente de la Corporación, don Carlos González-Bueno, presentó a la consideración del Pleno unas mociones en las que se refirió a la obra asistencial que ha llevado a cabo la Diputación, creando la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega", el Hospital de Pediatría, así como la reforma del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología. Manifestó que no quedaría totalmente culminada la aludida obra asistencial si la Corporación no se preocupase de atender a los enfermos crónicos y a los niños subnormales, tan merecedores de ser cuidados con los mejores medios sociales, técnicos y docentes. Propuso por ello el Doctor González-Bueno la creación de un hospital para enfermos crónicos, con capacidad de 300 camas, y de un colegio-clínica de 500 plazas.

Justifica la construcción del indicado hospital para enfermos crónicos, teniendo en cuenta la necesidad que en este sentido tiene la provincia de Madrid, ya que la Ciudad Sanitaria Francisco Franco" está destinada a la enfermería aguda y recuperable en corto espacio de tiempo, conforme demandan la atención de los enfermos benéficos de la provincia y la de los procedentes de distintos conciertos, con la cooperación nacional que representan los conciertos establecidos con la Obra Sindical "18 de Julio", Mutualidades, Asociación Española de Lucha contra el Cáncer y las obligaciones contraídas con el Patronato de Asistencia Psiquiátrica del Ministerio de la Gobernación.

En lo que respecta al colegio-clínica para niños y muchachos subnormales, juzga el Presidente de la Diputación que dicha asistencia no debe ser —en la totalidad de los casos— en forma de internado, sino en forma de colegio-clínica, con asistencia durante el día y reintegrándoles a su vida familiar por la noche, con lo que se evita así un complejo de tipo social y, sobre todo, que los familiares se consideren ajenos a una obligada responsabilidad y atención de sus allegados.

Comunicó en su moción el Doctor González-Bueno que en el ejercicio actual la Diputación invierte 12.000.000 de pesetas para la atención de 430 niños y muchachos subnormales, y que, en el del próximo año destinará 15.000.000.

El Presidente se extendió proponiendo las aludidas creaciones en terrenos a adquirir en el término de Barajas y otra en la parte del Colegio de la Paz, evidentemente amplia y que ha quedado libre como consecuencia de la instalación de la Ciudad Escolar "Francisco Franco".

En otra moción, el Doctor González-Bueno dijo que la Corporación debe reactivar e intensificar la creación de campos de deportes en distintos pueblos de la provincia, en una programación perfectamente discriminada y de acuerdo con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Por último, el Presidente de la Diputación pidió al Pleno la constitución, en un edificio propiedad de la Corporación, en la calle de García de Paredes, esquina a Miguel Angel, de una residencia para ex alumnos del Colegio Provincial de San Fernando.

Para todas sus propuestas el Doctor González-Bueno solicitó del Pleno la formación de diversas Comisiones, señalando que "la Corporación, después de una obra de trabajo y de resultados eficientes, en pleno apogeo de función, comienza esta segunda parte, dentro de la normativa general de preocupación por el servicio de la provincia, con toda actividad, porque la verdadera política —y nosotros constituimos la fracción política representativa de la provincia— es la consecución de realidades al servicio del bien público".

Finalmente, la Corporación Provincial se reunió con carácter extraordinario y aprobó el Presupuesto correspondiente a la construcción de un hotel residencia en la Ciudad Sanitaria "Francisco Franco", para enfermos ambulantes y familiares de enfermos asistidos en dicha Ciudad. El presupuesto aprobado asciende a 27.000.000 de pesetas.

30 octubre 1969

Fueron aprobadas cuatro importantes mociones del Presidente

✱ Creación de un Hospital para enfermos crónicos

✱ Un Colegio - Clínica para niños subnormales

✱ Más campos deportivos para la provincia

✱ Residencia para ex alumnos de San Fernando

La Diputación Provincial celebró sesión plenaria bajo la presidencia del Doctor González-Bueno. En dicha reunión fueron aprobados 132 epígrafes que figuraban en el orden del día, leído por el Secretario general accidental, don Nicolás Carmona.

Entre los asuntos aprobados de mayor interés hay que destacar los presentados por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, concediendo más de siete millones de pesetas en concepto de subvenciones a diferentes Ayuntamientos de la provincia para la realización de obras mu-

nicipales, así como los propuestos por la Comisión de Educación y Cultura, por los cuales se conceden 150.000 pesetas para la adquisición de libros de texto a favor de estudiantes hijos o huérfanos de funcionarios de la Corporación, y 350.000 para igual fin en beneficio de estudiantes necesitados de Madrid y su provincia. También hay que destacar la habilitación de 100.000.000 de pesetas para financiar las obras de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco".

Igualmente se aprobó la moción presentada por don Leopoldo Matos Aguilar, sobre reorganización de los servicios relacionados con los prohijamientos y adopciones de los niños acogidos a los Establecimientos de la Corporación Provincial. Por la Secretaría general, con los asesoramientos pertinentes, se procede a la ordenación de dichos servicios.

MOCION DEL PRESIDENTE

A continuación intervino el Doctor González - Bueno, quien leyó una moción proponiendo que se concediese la Medalla de Oro de la Provincia al ex Ministro de la Gobernación y Capitán General don Camilo Alonso Vega. Con este motivo, el Presidente subrayó los méritos del ilustre General y señaló que la obra que había realizado la actual Corporación Provincial se pudo llevar a efecto gracias al apoyo y al aliento que siempre había recibido del señor Alonso Vega. La moción del Presidente fué aprobada por unanimidad y con grandes aplausos.

A continuación dió cuenta de haber cumplimentado la Corporación Provincial, acompañada por el Director general de Administración Local, al señor Garicano Goñi, Ministro de la Gobernación, ante el cual hizo una breve exposición de la tarea cumplida y del programa provincial. Tuvo palabras de respeto y lealtad para el nuevo Ministro de la Gobernación y para el actual Director de Administración Local, así como para el Gobernador Civil de la provincia, señor López Cancio, y manifestó su confianza de que, bajo su mandato, la Corporación Provincial podrá efectuar una beneficiosa labor en pro de la provincia.

Finalmente, el señor Rodríguez Muñiz dió cuenta de las conclusiones adoptadas en las II Jornadas Nacionales de Estudios sobre Vías Provinciales, celebradas en Sevilla, y a las que asistió en representación de la Corporación Provincial. Dijo que a estas conclusiones se había llegado teniendo en cuenta las necesidades de la provincia, los criterios del II Plan de Desarrollo y el respeto a las competencias, en orden a la elaboración y presentación a las Cortes Españolas del Plan de Vías Provinciales.

Terminada la sesión, el Presidente recibió en su despacho oficial a los informadores provinciales, que le preguntaron si se encontraba en vía de solución la venta del antiguo Hospital Provincial. El señor Presidente manifestó que se estaban cumpliendo los trámites reglamentarios y que, una vez resueltos, esperaba dar solución definitiva a este asunto.

Bajo la presidencia de honor de don Jesús López-Cancio, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de la provincia de Madrid, y de don Carlos González-Bueno, Presidente de la Diputación, se ha reunido el Pleno de la

Diputación Provincial de Madrid correspondiente al mes de la fecha, y en cuyo orden del día figuraban un total de 130 asuntos que fueron leídos por el Secretario accidental, don José Nicolás Carmona Salvador.

Se abrió la sesión con unas palabras del Doctor González-Bueno, quien expresó la satisfacción que producía la visita a la Corporación Provincial del Gobernador Civil de la provincia y que estaba plenamente seguro de la penetración del trabajo y eficacia entre la Diputación y la primera Autoridad de la provincia.

Don Jesús López-Cancio pronunció unas palabras para saludar a la Corporación Provincial, a la que alentó en su importante tarea en favor de la provincia de Madrid. En este cometido —dijo el señor López-Cancio— encontraría siempre la Diputación el máximo apoyo de su Gobernador, ya que España se logra en la conjunción de todos los esfuerzos.

ORDEN DEL DIA

Entre los asuntos llevados al Pleno hay que citar, dentro de la Comisión de Agricultura y Ganadería, la aceptación inicial para la adquisición de terrenos en Navalcarnero y Valdelaguna, por un importe total de 3.236.000 pesetas, con destino al Servicio Agropecuario de la Corporación.

La Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial lleva numerosos asuntos al Pleno, entre los que figuran la aprobación del proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Tiernes, que asciende a más de 3.000.000 de pesetas. También se aprobaron, entre otras ayudas, la concesión de diferentes subvenciones y préstamos o varios Ayuntamientos de la provincia para la realización de obras municipales. La cuantía de estas subvenciones ascienden a un total de pesetas 12.000.000, y los Ayuntamientos beneficiados son: Cercedilla, Collado Villalba, Cubas, Getafe, Manzanares el Real, Miraflores de la Sierra, Santorcaz, Torrejón de Ardoz, Torrelaguna, Colmenar Viejo y Manjirón.

A través de la Comisión de Cultura y Deportes, se aprobaron igualmente diferentes decretos presidenciales concediendo ayudas económicas para fines culturales. Se destinan para esta tarea cerca de un millón de pesetas, sobresaliendo por su interés las 400.000 pesetas que se dedican a premiar la labor de los Maestros de la provincia.

También se toman en consideración y fueron aprobados varios proyectos de obras en carreteras y caminos provinciales que afectan prácticamente a toda la provincia. Sólo para las obras de ensanche y doble riego asfáltico de la carretera provincial de Navalcarnero se destinan ocho millones de pesetas.

FORMACION PROFESIONAL

Terminado el orden del día, se dió lectura a una moción presentada por el Diputado provincial señor Fernández Heredia, por la cual se propone la creación de un Centro provincial de formación profesional, con objeto de que la Corporación coadyuve a la capacitación de los agricultores y ganaderos, como medida necesaria para la mejora del agro provincial y también para promocionarles para su acceso a otros sectores económicos. Este Centro provincial será patrimonio de la Diputación y se situará en la finca vivero

27 Noviembre 1969

100 millones de pesetas para la Ciudad de Ancianos



La Medalla de Oro de la Provincia al Capitán General Alonso Vega

18 diciembre 1969

El Gobernador Civil, en la Diputación Provincial



Sesión plenaria bajo su Presidencia de honor



En Arganda se creará un Centro de Formación Profesional Agropecuario



"Llevamos una política encauzada a dignificar el nivel de vida de los pueblos", dijo el Presidente de la Diputación

de Arganda del Servicio Agropecuario. La programación y la didáctica de la enseñanza se regirán según los modelos o cursos establecidos por la Gerencia del programa de promoción profesional obrera.

Se cerró la sesión con unas palabras del señor Presidente, con motivo de las fiestas navideñas. Deseó las más felices Pascuas y el más venturoso año 1970 a Su Excelencia el Jefe del Estado y familia, a SS. AA. RR. los Príncipes de España, al Gobierno, a los habitantes de la provincia, a todos los miembros y funcionarios de la Corporación y a la Prensa, que tanto contribuye a la difusión de la labor provincial.

EL PRESIDENTE RECIBIO A LOS INFORMADORES

Finalizado el Pleno, el Presidente de la Corporación recibió en su despacho oficial a los informadores provinciales, con los que comentó los distintos acuerdos adoptados en la sesión plenaria que acababa de celebrarse. Subrayó, de manera especial, la significación de la presencia del Gobernador Civil, presencia que era testimonio bien evidente de su preocupación por los problemas provinciales. Dijo el Doctor González-Bueno que los asuntos aprobados en la aludida sesión, en su mayoría orientados a los pueblos de la provincia, eran el testimonio de una política encauzada a dignificar el nivel de vida de los pueblos. Señaló asimismo que, en otro orden de cosas y con el mismo fin de dotar a la provincia y, por consiguiente, a las instituciones provinciales de los más eficaces instrumentos de trabajo, la Corporación Provincial tenía el propósito, una vez aprobado el proyecto y resuelta la subasta, de iniciar en breve las obras del hotel residencia para familiares de enfermos y enfermos ambulantes en tratamiento y exploración en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco". Añadió que, por otra parte, y dentro de esta normativa de eficacia, se había encargado al Servicio de Arquitectura el proyecto de la modificación de la parte desafectada del Colegio de la Paz para la construcción de un Hospital para 300 enfermos crónicos.

Por último, el Presidente expresó la gratitud y el reconocimiento de la Diputación Provincial de Madrid a Su Excelencia el Jefe del Estado por la audiencia que en la pasada semana concedió a la Corporación, alto honor que el Doctor González-Bueno aprovechó para reiterar una vez más la ferviente adhesión y lealtad al Caudillo de España de todos los miembros de la Diputación madrileña. Añadió que en el próximo mes de enero hará un resumen de la marcha real del Presupuesto ordinario del ejercicio económico 1969-70 y de los Presupuestos extraordinarios con los que se han llevado a cabo las creaciones efectuadas por la Corporación. Afirmó que creía más conveniente no anticipar datos, sino ofrecerlos de un modo concreto.

La Diputación Provincial de Madrid se reunió en sesión extraordinaria, con el fin de adjudicar en 27.062.145,14 pesetas el concurso-subasta para la ejecución de las obras de la Residencia para familiares de hospitalizados y enfermos de policlínica en exploración y tratamiento en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco".

Con la construcción de esta Residencia-Hotel la Corporación Provincial pretende que los enfermos ambulantes y de policlínicas, en exploración o en tratamiento, que tienen que asistir a la Ciudad Sanitaria varias veces durante el día, puedan tener acogida en este edificio, que será construido contiguo al Hospital Provincial Médico-Quirúrgico, en la esquina de las calles del Doctor Esquerdo e Ibiza, sin necesidad de desplazarse. También se conseguirá que los familiares que tengan un miembro de su familia en estado de gravedad puedan permanecer cerca del mismo. Constará de 90 habitaciones y tendrá cafetería y locales para tiendas

diversas (de flores, bombones, tabacos y agencia bancaria), y será funcional y moderna. Las obras comenzarán en breve y terminarán en el plazo de cuatro meses. La Ciudad Sanitaria "Francisco Franco" contará, por tanto, con todos los elementos precisos, no solamente médicos y docentes, de investigación y asistenciales, sino también de carácter social, de los que se beneficiarán las personas en ella atendidas y los familiares de los enfermos graves hospitalizados en este Centro.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Finalizada la sesión, que fué muy breve, los informadores provinciales se reunieron con el Presidente, a quienes manifestó que el Servicio Provincial de Arquitectura había presentado el proyecto de modificación de una parte del Colegio de la Paz para convertirlo en Hospital para enfermos crónicos, capaz para 300 camas. Dijo que después de ser estudiado por la Corporación, se sacará a concurso-subasta para adjudicar la construcción del mismo, de manera que puedan iniciarse las obras en breve y terminarlas en el próximo mes de octubre. Con este Hospital —añadió el Presidente— la Corporación habrá puesto en condiciones sociales, técnicas y de plena dedicación médica a un número de 4.000 hospitalizados, cuando anteriormente, en condiciones no adecuadas, sólo podía atender a 1.500 enfermos. De esta asistencia, 1.550 están dedicadas a enfermos psiquiátricos, agudos y crónicos.

Un informador provincial preguntó al Doctor González-Bueno si se había redactado ya el proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1970. El Presidente le contestó que se estaba terminando su estudio, de cierta complejidad, ya que en él se ha de recoger el aumento de las retribuciones señaladas para los empleados, conforme a las normas dictadas por el Ministerio de la Gobernación. "Convocaré —dijo— otro Pleno extraordinario, a mediados de este mes, para la aprobación del Presupuesto que ha de regir el año en curso."

La Diputación Provincial celebró el Pleno extraordinario para aprobar el Presupuesto del año 1970, nivelado en ingresos y gastos y que asciende a 1.350 millones de pesetas, con un aumento respecto al Presupuesto del pasado año de 200 millones de pesetas.

En la misma sesión se aprobaron también los presupuestos especiales de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" y de la Ciudad Escolar, así como de los servicios recaudatorios, que, respectivamente, ascienden a las cifras de 693.492.170 pesetas, 97.450.246 y 68.602.759.

CAPITULOS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO I

Personal en activo, tanto en régimen administrativo como laboral:

257.255.986 pesetas.

CAPÍTULO II

Beneficencia y Sanidad:

380.918.535 pesetas.

3 enero 1970

Pleno Extraordinario

✱

Residencia para familiares de hospitalizados en la Ciudad Sanitaria

✱

Han sido adjudicados más de 27 millones para esta realización

Cultura, Deportes y Turismo:

146.683.033 pesetas.

Vías y Obras:

128.683.000 pesetas.

En este último epígrafe, dedicado preferentemente a caminos vecinales y a carreteras provinciales, hay que añadir 27 millones de pesetas que han correspondido a la Diputación Provincial de Madrid a través del Servicio de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y por la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, lo que hace un total de 155.683.000 pesetas.

Cooperación y coordinación:

113.117.000 pesetas.

Esta cantidad se destina a obras y mejoras de Sanidad, urbanismo, alcantarillado, agua, etc., en distintos pueblos de la provincia, y su distribución se realizará a través de la Corporación Provincial. Por otra parte, a los Ayuntamientos de la provincia se les abona el 10 por 100 del arbitrio provincial de Tráfico de Empresas, según la cuota por habitante determinada por la Dirección General de Administración Local.

Forestal y Agropecuario:

37.640.066 pesetas.

Imprenta y Parque Móvil:

14.852.500 pesetas.

Administración y Oficinas Centrales:

17.745.000 pesetas.

CAPÍTULO III

Clases Pasivas:

67.500.000 pesetas.

CAPÍTULO IV

Deuda:

49.167.371 pesetas.

Amortización:

47.989.207 pesetas.

CAPÍTULO V

Comprende el concepto de Cooperación a los Ayuntamientos de la provincia y Riqueza sobre el Arbitrio, ya mencionado anteriormente.

CAPÍTULO VI

Reintegrables, Indeterminados e Imprevistos:

17.236.203 pesetas.

Presupuesto Especial de la Ciudad Sanitaria:

693.492.170 pesetas.

El Presupuesto ordinario de la Diputación aporta a este Presupuesto Especial de la Ciudad Sanitaria 230 millones de pesetas para la asistencia a los enfermos benéficos y 40 millones, de un modo especial, al Hospital Médico-Quirúrgico por el arrendamiento de la Plaza de Toros y Corrida de Beneficencia.

El resto (423.492.170) se autofinancia por la propia Ciudad Sanitaria Provincial, en consecuencia de convenios con la Seguridad Social, Asociación Española contra el Cáncer, Obra 18 de Julio, Mutualidades y por los ingresos que produzca la Clínica Privada.

Presupuesto Especial de la Ciudad Escolar "Francisco Franco":

Está dotado en su integridad, y por valor de 97.450.246 pesetas, con la aportación que el Presupuesto ordinario hace al de esta Ciudad Escolar.

Presupuesto Especial de Servicios Recaudatorios:

Asciende a 68.602.759 pesetas, nivelado en gastos e ingresos, y con él se atiende a las dotaciones de personal en activo, así como las correspondientes a los Recaudadores de zona y auxiliares de la misma, aparte de los premios de cobranza y atenciones para material y diversos.

Antes de finalizar la sesión, en la que fué aprobado el Presupuesto, el Presidente dió cuenta al Pleno de la designación que había efectuado de Vicepresidente de la Diputación Provincial, que ha recaído en don Leopoldo Matos Aguilar. Con este motivo pronunció unas palabras agradeciendo los servicios prestados por el anterior Vicepresidente, don Emilio Jiménez Millas, que había cesado en su cometido por sus ocupaciones, y subrayó la personalidad del señor Matos, del que esperaba la más eficaz colaboración. El nuevo Vicepresidente pronunció unas palabras de agradecimiento y significó su adhesión a la Presidencia de la Corporación.

Terminada la sesión, el señor Presidente recibió en su despacho a los informadores provinciales, con los que sostuvo un cambio de impresiones y a los que hizo las siguientes manifestaciones:

La liquidación del Presupuesto del año 1969 —dijo— se presentará a la Corporación del Pleno del próximo mes de febrero, pero por los datos que se van recibiendo, este Presupuesto va a liquidarse con un superávit que puede fluctuarse entre tres y seis millones de pesetas.

Del estudio del presupuesto de la Ciudad Sanitaria —continuó manifestando el señor Presidente—, se deduce que la aportación que realiza la Diputación Provincial a través de su Presupuesto ordinario es superior, en relación con la de 1969, en 60 millones de pesetas. Este aumento puede considerarse —añadió el Doctor González-Bueno— como insignificante si se tiene en cuenta que en el complejo de la Ciudad Sanitaria Provincial se ha incluido en este año, para constituir un todo sanitario-asistencial, el Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos "Alonso Vega", el Hospital Infantil y la Escuela de Enfermeras.

"Debe pensarse —dijo el señor Presidente— que si en años anteriores los presupuestos asignados a la función sanitario-asistencial se elevaban a 166 millones de pesetas, cuando sólo había una capacidad de hospitalización de 1.700 camas, ahora, en el momento actual, la hospitalización en la Ciudad Sanitaria se eleva a 3.800 camas. Esto quiere significar que realmente el peso sobre el Presupuesto ordinario por el concepto sanitario-asistencial es insignificante. Este gran complejo sanitario-asistencial —terminó diciendo el Doctor González-Bueno— constituye una empresa dependiente en todos los sentidos de la Diputación Provincial, en la que trabajan 3.400 funcionarios entre técnicos, administrativos, enfermeras, Hijas de la Caridad y personal laboral."

A continuación se refirió al Presupuesto de la Ciudad Escolar, que está aumentado, con respecto a la cuantía que soportaban los Presupuestos ordinarios anteriores para sostener el Colegio de las Mercedes y parte del Colegio de la Paz, en 50 millones de pesetas. En este sentido se debe tener en cuenta que ha pasado de ser un internado de 500 niñas, a 1.800 en la Ciudad Escolar actual, y en los que se refiere a la docencia, se ha pasado de una enseñanza primaria a otra más elevada, incluida la de Bachillerato hasta el grado Preuniversitario. No debe olvidarse tampoco que estas 1.800 niñas, entre internas y externas, no abonan cantidad alguna por su alimentación, internado, vestuario, educación y medios de estudios y transporte.

Por último, el Presidente se refirió y agradeció la visita que el Ministro de la Gobernación y altos cargos del Departamento, acompañados de la Delegada Nacional de la Sección Femenina y del Gobernador Civil de la provincia, realizaron a estas creaciones asistenciales y docentes el pasado día 12.

19 enero 1970

Pleno Extraordinario
✱

1.350 millones, Presupuesto de la Diputación para 1970
✱

También se aprobaron las inversiones especiales para las Ciudades Sanitaria y Escolar
✱

Don Leopoldo Matos Aguilar, Vicepresidente de la Corporación

La Diputación Provincial ha celebrado, bajo la presidencia del Doctor González-Bueno, la primera sesión ordinaria del año, en la que se aprobaron los 112 epígrafes que figuraban en el orden del día. Cabe destacar, por su importancia, las subvenciones otorgadas, por más de ocho millones de pesetas, a distintos pueblos de la provincia para obras de saneamiento, alumbrado público y terminación de clínicas de médicos. Igualmente se aprobó la construcción de dos naves en el vivero de Arganda, del Servicio Agropecuario, para cuyo fin destina 1.500.000 pesetas.

También se autorizó, mediante la aprobación plenaria, la recepción de obras de reparación, afirmado y ensanche de los caminos vecinales de Gargantilla, Navarredonda y San Mamés, así como la instalación de ascensor y montacargas en el servicio del lavadero mecánico de la Residencia Provincial de Ancianos de San Isidro Labrador, de Aranjuez.

Se adjudicó, por la cantidad de 3.300.000 pesetas, la subasta para obras de construcción del camino vecinal de Aranjuez por La Laguna de Ontígola, y las obras preparatorias para la defensa urgente sobre el río Guadarrama en el puente y camino de Boadilla del Monte a Brunete.

La Diputación Provincial quedó enterada de un escrito de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria, agradeciendo la ayuda económica prestada por la Corporación, que ha hecho posible que 100 niños de los medios rurales de la provincia hayan veraneado en los centros de vacaciones escolares dependientes de dicho Ministerio.

Se aprobó el Reglamento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación, y se dispuso su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia. Del mismo modo se autorizó el montaje e instalación de una torreta metálica para la defensa del monte "Mari-Martín", de Navalcarnero, y la adquisición de tres vehículos para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Por último, el Pleno quedó enterado de la resolución del Ministerio de la Gobernación por la cual se han de cumplir algunos trámites para la aprobación del Reglamento de la Ciudad Sanitaria.

CESION DE LA FARMACIA Y DE UN GRECO

El Vicepresidente de la Corporación, don Leopoldo Matos Aguilar, presentó una moción en la que se propone que, en condición de depósito, se ceda al Patrimonio Nacional del Estado la histórica y artística farmacia del antiguo Hospital Provincial de la calle de Santa Isabel. Asimismo el Presidente de la Corporación presentó otra moción, que también fué aprobada, proponiendo que el cuadro de El Greco que representa a San Jerónimo, obra de excepcional valor pictórico, se entregue, también en depósito, a la Pinacoteca Nacional.

Terminada la sesión, el Presidente recibió en su despacho oficial a los informadores provinciales, con los que sostuvo un cambio de impresiones. En primer término se refirió a la moción presentada por el señor Matos, y dijo que la propuesta que representaba fué aprobada en razón a que dicha joya artística, una vez adecuadamente restaurada, podrá ser expuesta en un lugar público y, por consiguiente, podrán admirarla mayor número de personas. "Esta farmacia —dijo— pertenecía el Hospital Provincial, ya desahogado, y ha pasado a ser propiedad del Centro que lo ha

sustituído, es decir, el Hospital Médico-Quirúrgico, integrado en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco".

A continuación se refirió al otro acuerdo corporativo, por el cual el "San Jerónimo" de El Greco se cede en depósito a la Pinacoteca Nacional. Manifestó que la Diputación ha llegado a esta decisión de tipo espiritual movida única y exclusivamente por un deseo de que el pueblo se beneficie de la belleza y valor de esta gran obra, aparte de otras razones de orden material, como son las de que el cuadro, permaneciendo en la Diputación, podía estar expuesto a deterioros e incluso a un robo, por no disponer de las medidas de seguridad adecuadas, así como a otras contingencias derivadas de la falta de condiciones idóneas —temperatura, aire, luz, etc.— necesarias para la conservación de una obra de tan considerable valor.

CIUDAD DE ANCIANOS

Finalmente, dió cuenta de que la construcción de la Ciudad de Ancianos continúa rápidamente hacia su final y que espera, en el plazo de sesenta días, que la Corporación apruebe el Reglamento que ha de regir en dicho Centro, y que se hará público previa la autorización del Ministerio de la Gobernación. "Entonces habrá llegado —añadió el Doctor González-Bueno— el momento de recibir oficialmente las instancias de solicitud de ingreso en este nuevo Establecimiento provincial. Muchas han sido las personas que hasta ahora, de un modo extraoficial y por conducto de cartas, algunas de ellas verdaderamente emocionantes, han significado su deseo de ingresar en la Ciudad de Ancianos. A la Corporación —terminó diciendo el Presidente— le preocupa, por tanto, el gran número de peticiones que recibe en este sentido, y por ello se dispone a aumentar la capacidad de la Residencia, también para ancianos, de San Isidro Labrador de Aranjuez, en 400 plazas. Puedo asegurarles —añadió— que este proyecto se estudiará con toda urgencia."

La Diputación Provincial, bajo la presidencia del Doctor González-Bueno y con asistencia de la totalidad de los señores Diputados, se ha reunido en sesión plenaria; fueron estudiados y aprobados los 94 epígrafes del orden del día, leído por el Secretario accidental de la Corporación, don José Nicolás Carmona. Entre ellos cabe destacar, por su importancia, los presentados por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial proponiendo obras de saneamiento en los pueblos de Daganzo, Fuente el Saz, Orusco y Campo Real, por un valor de 11 millones de pesetas, y las subvenciones y préstamos otorgados a diferentes Ayuntamientos de la provincia, que totalizan más de cinco millones de pesetas. A propuesta de la Comisión de Obras Públicas se aprobaron presupuestos de bacheo asfáltico en varias carreteras y caminos provinciales, así como los pliegos de obras de riego asfáltico en las siguientes carreteras: de Lozoyuela a Navas de Buitrago; de Montoro a Horcajuelo; de Vicálvaro a San Fernando de Henares, y de Vicálvaro a Ribas del Jarama. El importe de estas obras asciende a 20 millones de pesetas.

29 enero 1970

Se cede al Museo del Prado el "San Jerónimo", y la farmacia, al Patrimonio Nacional

★
Nueve millones de pesetas para pueblos madrileños

★
Millón y medio para construir dos naves en el Vivero de Arganda

★
Se aprueba el Reglamento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios

26 febrero 1970

Se han cubierto atenciones por más de 1.800 millones de pesetas

★

Favorable informe económico del Presidente de la Comisión de Hacienda, don Manuel García Moreno